



Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

**REF.: AUTORIZA CIERRE DE DEPENDENCIA POR
MOTIVOS QUE INDICA**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 769

PUNTA ARENAS, 25 de noviembre 2022

VISTOS:

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L. N° 5200, de 1929 y el D.F.L. N° 281, de 1931, ambos del Ministerio de Educación; la Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República, sobre normas de exención del trámite de toma de razón; la Ley N° 19.799 de 2002, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, sobre documentos electrónicos, firma electrónica y servicios de certificación de dicha firma; y, en la Resolución Exenta N° 071/2021, que delega facultades en los directores regionales.

CONSIDERANDO:

1. Que, los días 28 y 29 de noviembre de 2022, se realizará una actividad interna y obligatoria, en las dependencias de Contraloría Regional de Magallanes, ubicado en calle Piloto Pardo 507, para los funcionarios que desempeñan funciones en O'Higgins 498, desde las 09:00 a las 13:00 horas:
Curso "Fortalecimiento de la Coordinación y la Comunicación operativa en los equipos".
2. Que, el día 29 de noviembre de 2022, se realizará una actividad interna y obligatoria, en las dependencias de INACH, ubicado en Plaza Muñoz Gamero N° 1055, para todos los funcionarios que pertenecen a la Dirección Regional de Magallanes, se incluyen las unidades dependientes, desde las 15:00 a las 17:00 horas:
"Conversatorio donde se presentará y compartirá la experiencia en torno a un proyecto llevado a cabo por la Dirección Regional durante el presente año, a través de su Mesa Editorial de Género".

RESUELVO:

AUTORIZÁSE, el cierre y suspensión de funciones de la Dirección Regional del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, y sus unidades dependientes según el siguiente detalle:

- **28 de Noviembre de 2022:** (09:00 a 13:00 horas)
Dirección Regional de Magallanes, O'Higgins N° 498 de esta ciudad.
- **29 de Noviembre de 2022:** (09:00 a 13:00 horas)
Dirección Regional de Magallanes, O'Higgins N° 498 de esta ciudad.
- **29 de Noviembre de 2022:** (15:00 a 17:00 horas)
Dirección Regional de Magallanes, O'Higgins N° 498 de esta ciudad.
Museo Regional de Magallanes, Magallanes 949 de esta ciudad.
Coordinación de Bibliotecas Públicas, Hornillas N° 42 de esa ciudad.

**ANÓTESE Y REGÍSTRESE
POR ORDEN DEL DIRECTOR NACIONAL**

**PABLO QUERCIA MARTINIC
DIRECTOR REGIONAL
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL
REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA**

PQM/MXAC/mmr

Distribución:

1c.: Oficina de Partes DR Magallanes

1c.: Depto. G° Administrativa DR Magallanes